



INFORME DE GERENTE GENERAL
PERÍODO FISCAL 2013

Quito, 2 de Abril de 2014

A los señores Socios de:
ADMINISTRADORA ARCIS CÍA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de **Administradora Arcis Cía. Ltda.** (en adelante referida como "ARCIS"), pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2013, al igual que el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

a. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.- ARCIS en este período fiscal 2013, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general ARCIS ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de ARCIS, se ha logrado suscribir varios contratos con ciertas empresas situadas en la ciudad de Quito, en los cuales ARCIS se ha encargado de estructurar y desarrollar ciertos proyectos comerciales relacionados con la adecuación y remodelación de bienes inmuebles, cumpliendo así con uno de los ámbitos para el cual fue creada esta compañía.

Es importante exponer a los Socios que ARCIS ha respetado y cumplido los contratos suscritos con sus clientes en el presente período fiscal, lo cual además de brindar un crecimiento económico ha permitido que la empresa sea reconocida en el mercado local, lo cual nos proyecta a un escenario muy favorable para los años venideros.

b. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- No ha existido Juntas Extraordinarias de Socios en las cuales se determinen nuevas disposiciones para el manejo y operación de ARCIS, por lo tanto no se reporta cumplimiento de disposiciones de Junta General, sin embargo es importante mencionar que ARCIS ha cumplido cabalmente con todas las disposiciones legales vigentes.

c. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.- Las actividades de ARCIS se han desarrollado con total normalidad, sin que existan litigios, controversias y tampoco reclamos administrativos en contra de la compañía, es importante anotar que ARCIS no tiene empleados que laboren bajo relación de dependencia para la compañía.

d. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.- Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables en el Ecuador, reflejando lo siguiente:



- ARCIS ha registrado sus primeras ganancias en el año 2013, por la ejecución de los contratos para estructurar y desarrollar ciertos proyectos comerciales relacionados con la adecuación y remodelación de bienes inmuebles, las utilidades que constan reflejadas en los informes económicos respectivos deberán ser revisadas por los Socios.
- Respecto al Balance General se refleja en las cuentas de ARCIS, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa ha sido correctamente elaborados por la contadora que brinda sus servicios a ARCIS.

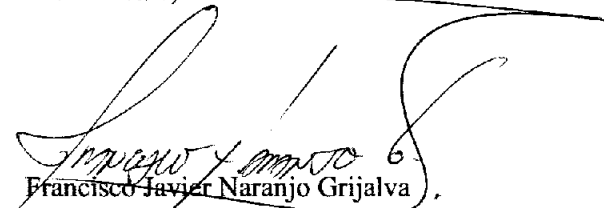
e. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

ARCIS ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2013, por lo tanto sugiero que con dichos recursos se incremente el capital social de la compañía a un valor de al menos US\$ 2.000, y los demás ingresos obtenidos se los distribuya entre los socios o se tengan dichos recursos en la compañía como cuentas para futuras capitalizaciones.

f. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Los objetivos de la Compañía, se han ejecutado en base al Estatuto Social, y deberán ampliarse para el siguiente período fiscal, a efectos de la compañía continúe con un crecimiento organizado en sus actividades. Una recomendación por parte de la gerencia, es captar nuevos clientes que permitan un ejercicio económico habitual para ARCIS, y que a su vez generen suficientes ingresos para el desarrollo de la empresa. Además recomiendo que se deberá realizar campañas de publicidad de la compañía para los efectos antes mentados.

g. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.- ARCIS debe registrar en el año 2014 sus derechos de propiedad intelectual sobre su marca y/o nombre comercial que le permitirá distinguirse de otras empresas en el mercado. ARCIS al no tener registros de su propiedad intelectual no ha pagado ningún tipo de licencia, marca o patente.

Atentamente,



Francisco Javier Naranjo Grijalva
Gerente General
Administradora Arcis Cía. Ltda.
C.C.: 171883398-9